

Oficio Nro. MINEDEC-DIC-2025-0049-O

Quito, D.M., 22 de octubre de 2025

Asunto: Respuesta a la solicitud de registro - "Red Editorial Latinoamericana de Investigación Contemporánea - REDLIC"

Señora Magíster
Marcia Iliana Criollo Vargas
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, hago referencia a la solicitud de registro de la **Red Editorial Latinoamericana de Investigación Contemporánea - REDLIC**.

Al respecto, me permito informar que una vez revisado y constatado el cumplimiento de los requisitos para el registro de redes, establecidos en el "Reglamento de Registro y Acreditación de Actores de Investigación e Incentivos Financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología", emitido mediante Acuerdo Nro. SENESCYT-2023-028 del 09 de mayo de 2023; se asignó el número de registro de red REG-RED-25-0306.

Por lo tanto, se invita a la red a informar a esta Cartera de Estado el progresivo cumplimiento de los objetivos y actividades contempladas en su planificación para conocer los aportes que realiza en su ámbito de competencia, mismo que podrá ser comunicado al correo electrónico: redes@educacion.gob.ec.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Joselyn Alejandra Goyes Novoa
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Copia:

Bianca Nathalie Palacios Pinargotti
Analista de Investigación Científica 2

Daniel Eduardo Vasco Viteri
Subsecretario de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica

bp